

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

30974 *Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid por el que se hace público el pliego de cláusulas administrativas particulares y se anuncia la licitación de la contratación del suministro de vestuario y complementos con destino al Servicio de Policía Municipal.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valladolid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Edificio San Benito, calle San Benito n.º 1, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 47003 Valladolid.
 - 4) Teléfono: 983 42 60 62.
 - 6) Correo electrónico: sesm@ava.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.valladolid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 12/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación del suministro de vestuario y complementos con destino al Servicio de Policía Municipal.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Cinco lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Localidad y código postal: Edificio San Benito, calle San Benito, 2.ª planta. 47003 Valladolid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años. Plazo de entrega de las prendas 45 días.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lotes 1,2 y 3: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios. Lote 4: 18444111-4 Cascos de protección. Lote 5: 8141000-9 Guantes de trabajo.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los contemplados en el apartado H. del Cuadro de Características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 257.971,5 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Lote 1: 26.400 €; Lote 2: 28.113,75 €; Lote 3: 26.305,20 €; Lote 4: 36.144,30 €; Lote 5: 12.022,50 €; (IVA excluido).. Importe total: Anexos de

los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación..

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5%importe de adjudicación IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado D.1 del Cuadro de Características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Cuarenta días naturales desde la fecha de envío al DOUE. Este plazo quedará ampliado para completar los quince días de publicación en el Boletín Oficial del Estado si la fecha de publicación en el BOE es posterior al 28 de mayo de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: La especificada en los pliegos de cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Edificio San Benito, calle San Benito 2.ª planta, puerta 38.
 - 3) Localidad y código postal: 47003 Valladolid.
 - 4) Dirección electrónica: sesm@ava.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala Comisiones Ayuntamiento Valladolid.
 - b) Dirección: Plaza Mayor 1.
 - c) Localidad y código postal: 47001 Valladolid.
 - d) Fecha y hora: 20 de junio de 2017, a las 13:30 horas.
10. Gastos de publicidad: 1500 €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3/05/2017.

Valladolid, 3 de mayo de 2017.- El alcalde, P.D. El Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad, D. Luis Vélez Santiago. (Decreto n.º 1544, de 7 de marzo de 2017).

ID: A170036773-1